



Esta iniciativa está enmarcada en el convenio de colaboración firmado con Plena Inclusión Madrid, que se renovó en noviembre de 2025

La Comunidad de Madrid adapta desde 2024 cerca de 60 documentos públicos para una lectura más sencilla

- El objetivo de este acuerdo es acercar la Administración a las personas con discapacidad o dificultades de comprensión lectora y promover su acceso a los servicios públicos
- También incluye la adaptación de señalizaciones, cartelería o anuncios, tanto escritos como digitales

15 de enero de 2026.- La Comunidad de Madrid ha adaptado desde 2024 cerca de 60 documentos públicos para una lectura más sencilla gracias al convenio de colaboración con Plena Inclusión Madrid, que se firmó en marzo de ese año y se renovó en noviembre 2025. Este acuerdo tiene como objetivo acercar la Administración a las personas con discapacidad o con dificultades de comprensión lectora y promover su acceso a los servicios públicos.

El consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, ha participado junto al presidente de esta entidad, Tomás Ángel Sancho, en una jornada celebrada en la sede de la Fundación Alas con los profesionales encargados de adaptar los textos y con los ciudadanos con discapacidad intelectual que los validan. Las entidades que participan en esta iniciativa de Lectura Fácil son Aspadir, APAMA, AMPinto y Fundación Alas.

García Martín ha subrayado el compromiso del Gobierno regional “para que las personas de este colectivo tengan todas las oportunidades a su alcance” y ha destacado su “esfuerzo, ejemplo, y capacidad de superación”. “Vuestra preparación es muy importante para la Comunidad de Madrid porque os necesitamos para que hagáis verdaderamente accesible y comprensible la información que damos”, ha expresado.

Entre los documentos adaptados se encuentran folletos de exposiciones, actualizaciones de trámites en la sede electrónica regional, la guía resumen de la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad, y la Guía sobre la Solicitud de Asistencia Jurídica Gratuita.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Hasta la fecha, el Ejecutivo autonómico ha invertido cerca de 100.000 para promover las líneas de actuación enmarcadas en el acuerdo. Este convenio incluye la adaptación de las señalizaciones, cartelera, anuncios y cualquier otro tipo de instrumento informativo o de comunicación, tanto escrito como digital, para mejorar el acceso de estos ciudadanos a la Administración.

También recoge la celebración de actividades de concienciación y sensibilización con cursos, seminarios o jornadas, así como la elaboración de guías explicativas adaptadas. Además, la Red de Oficinas de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid cuenta con profesionales para ayudar a las personas con discapacidad a realizar gestiones y trámites presenciales.